



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 21 de noviembre de 2024.

VISTO:

El EXPE: 12385/2024.- ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA. Inscripción de Aspirantes Cerrada para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A TITULAR, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 13/2023.

Que por RD N° 628/2024, se llama a inscripción de aspirantes pública y cerrada, para cubrir UN (1) cargo de Profesora Titular, dedicación Exclusiva, carácter Interino con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que ingresan 2 (DOS) solicitudes de inscripción.

Que por TRA 18863/2024 la aspirante Dra. Patricia Lucia GALDEANO, solicita que la cobertura de vacantes sea tramitada, en su faz administrativa, en otra facultad atento a lo establecido en el Art. 135 del Estatuto Universitario.

Que a fs. 142, la Decana de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales solicita que la faz administrativa del presente llamado a inscripción se tramite en la Facultad de Ciencias de la Salud (Art. N°37, OCS N°15/1997).

Que la Comisión Evaluadora interviniente, luego del análisis y valoración de antecedentes, propone un orden de mérito.

Que vencidos los términos legales no se ha registrado ningún trámite de impugnación.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud sugiere aprobar el orden de mérito propuesto por la Comisión Evaluadora y designar a la Dra. Patricia Lucia GALDEANO, DU 16984428 en el cargo de Profesora Titular, dedicación Exclusiva, carácter Interino con destino al Área



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Única de Matemática del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Evaluadora que intervino en el presente llamado a inscripción:

1) Patricia Lucia GALDEANO

2) Ana María BENAVENTE FAGER

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Dra. Patricia Lucia GALDEANO, DU 16984428 en el cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Interino con destino al Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, desde la presente disposición y/o hasta se sustancie el llamado a concurso y no más allá de un año, inclusive.

ARTICULO 3º.- Imputar, el gasto que demande la presente designación al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3 – SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4 – EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 – EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTOS EN PERSONAL
PARTIDA	11 - GASTO PERMANENTE
APARTADO	08 – FACULTAD DE CS. FCO. MAT Y NAT.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

MBG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria Administrativa a/c de Infraestructura ROMERO VIEYRA Maria Agustina, a/c de la Secretaría General por RCD N°103/2022.-

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/11/2024 13:17:57
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/11/2024 13:48:32
Razon: Autorizado por Maria Agustina Romero Vieyra



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/11/2024 10:23:05
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo